



Expte. **C-169-18 CONCEJAL ALVARO REYNOSO -BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo por el área que corresponda, proceda a arreglar los baches de calle 9 de Julio, entre Castelli y 3 de Febrero.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el día **12 de junio de 2018**, aprobó con el cuerpo constituido en Comisión por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, ----- que proceda a recomponer la cinta asfáltica lindera al cordón sobre mano derecha, en calle 9 de Julio entre las calles Castelli y 3 de Febrero a fin de evitar inconvenientes para los automóviles que estacionan en esos puntos.-


ARTÍCULO 2º: De Forma.-

Pergamino, 13 de junio de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3161/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO